

## norma española

Febrero 2015

# Ciclos Requisitos de seguridad para bicicletas de niños (ISO 8098:2014) $Cycles.\ Safety\ requirements\ for\ bicycles\ for\ young\ children\ (ISO\ 8098:2014).$ Cycles. Exigences de sécurité relatives aux bicyclettes pour jeunes enfants (ISO 8098:2014). CORRESPONDENCIA Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 8098:2014, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 8098:2014. **OBSERVACIONES** Esta norma anulará y sustituirá a la Norma UNE-EN 14765:2006+A1:2008 antes de 2015-07-01. Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 121 Ciclos cuya ANTECEDENTES Secretaría desempeña ANFAC.

### EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 8098

Editada e impresa por AENOR Depósito legal: M 5583:2015 LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

51 Páginas

Tel.: 902 102 201

Fax: 913 104 032



## Índice

Prólogo.		6
0	Introducción	7
1	Objeto y campo de aplicación	7
2	Normas para consulta	7
3	Términos y definiciones	7
4	Requisitos y métodos de ensayo	9
4.1	Ensayo de frenado y ensayos de resistencia - Requisitos particulares	9
4.2	Toxicidad	10
4.3	Aristas vivas	10
4.4	Seguridad y resistencia de los elementos de fijación relativos a la seguridad	10
4.5	Métodos de detección de fisuras	11
4.6	Salientes	11
4.7	Frenos	11
4.8	Dirección	18
4.9	Cuadros	25
4.10	Horquilla delantera	28
4.11	Ruedas	29
4.12	Llantas, neumáticos y cámaras de aire	32
4.13	Pedales y conjunto de transmisión pedal/biela	32
4.14	Sillines y tijas de sillín	
4.15	Protección de la cadena	42
4.16	Estabilizadores	
4.17	Portaequipajes	
4.18	Sistemas de alumbrado y reflectores	
4.19	Dispositivo de aviso	
5	Instrucciones	45
6	Marcado	
6.1	Requisito	
6.2	Ensayo de durabilidad	47
Anexo A	(Informativo) Geometría de la dirección	48
Anexo B	(Informativo) Verificación de la velocidad de caída	50
Bibliogr	afía	51

#### 1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma internacional especifica los métodos de ensayo y los requisitos de seguridad y las prestaciones relativas al diseño, el montaje y los ensayos de las bicicletas para niños y de sus subconjuntos y proporciona las líneas directrices relativas a su utilización y mantenimiento.

Esta norma internacional se aplica a las bicicletas que tienen una altura máxima de sillín comprendida entre más de 435 mm y menos de 635 mm y que están propulsadas por una fuerza transmitida a la rueda trasera.

No se aplica a las bicicletas especiales previstas para acrobacias por especialistas (por ejemplo, las bicicletas BMX).



#### 2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

ISO 1101, Especificación geométrica de productos (GPS). Tolerancia geométrica. Tolerancias de forma, orientación, localización y alabeo.

ISO 5775-1, Neumáticos y llantas de bicicletas. Parte 1: Designaciones y dimensiones de los neumáticos.

ISO 5775-2, Neumáticos y llantas de bicicletas. Parte 2: Llantas.

ISO 6742-2, Iluminación y dispositivos retro-reflectantes. Parte 2: dispositivos retro-reflectantes.

ISO 11243, Ciclos. Porta-equipajes para bicicletas. Requisitos y métodos de ensayo.